

**WORLD POLICY, S.I.C.A.V., S. A.**

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 91, de fecha 14 de mayo de 2007, página 15847, se indica a continuación la oportuna rectificación:

En el lugar de celebración de la Junta, donde dice: «calle Montesquiza», debe decir: «calle Monte Esquina».-28.276 CO.

**YUSTE INMOFIN 2000,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Auto de insolvencia*

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 189/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ángel Martínez Moya contra Yuste Inmo-fin 2000, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dicta-

do Auto en el día de la fecha por el que se declara al ejecutado Yuste Inmo-fin 2000, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 12.807,50 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 27 de abril de 2007.-La Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Ategortúa.-27.726.